

# El Ejecutivo impondrá por ley la paridad en empresas y gobiernos

El Consejo de Ministros lanza el martes la norma que prevé listas electorales cremallera y más mujeres en la cúpula de compañías y **colegios profesionales**

J. MARCOS / P. CHOUZA, **Madrid**  
El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer que el Consejo de Ministros aprobará el martes la tramitación de una ley de representatividad, sin precedentes en España, que obligará a formar gobiernos paritarios y confeccionar listas electorales cremallera e impondrá más mujeres en

las cúpulas de empresas y **colegios profesionales**. “Si las mujeres representan a la mitad de la sociedad, la mitad del poder político y

económico tiene que ser de las mujeres”, afirmó Sánchez durante el acto feminista que el PSOE celebró ayer en Madrid, en víspe-

ras del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y de que se debata el martes la reforma de la polémica *ley del solo sí es sí*. La ministra de Igualdad, Irene Montero (Podemos), defendió esa y otras reformas feministas por amparar a todas las mujeres frente a la propuesta socialista que —crítico— atañe a unas pocas. **PÁGINAS 16 Y 17**

**Seis historias sobre el consentimiento: ahora sé que aquello no fue un sí** **P28 Y 29**



Diana Morant, María Jesús Montero, María Chivite, Pedro Sánchez, José Luis Rodríguez Zapatero, Andrea Fernández, Isabel Rodríguez, Reyes Maroto y Pilar Alegría, ayer en el mitin del PSOE en Madrid para conmemorar el Día de la Mujer. / JUAN BARBOSA

## Suben al 29,3% las mujeres en consejos

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) hace todos los años, aunque lo publica con 12 meses de retraso, el llamado Informe de Gobierno Corporativo donde, entre otros asuntos, analiza los datos de la presencia de las mujeres en los consejos de administración. El último es de 2021. En el mismo, destacaba el hecho de que las mujeres van ganando cada vez más presencia en los órganos de administración de las empresas cotizadas. En concreto, la presencia femenina en los consejos experimentó un aumento hasta el 29,3% (26,1% en 2020), que llegó al 34,2% en el Ibx 35.

La recomendación del código de buenas prácticas de la propia CNMV aconseja un mínimo del 30% para 2021 y de un 40% para finales de 2022. En 2021 este incremento se produjo en todas las categorías, aunque fue más importante en las consejeras independientes. Las consejeras ejecutivas también aumentaron hasta el 6,4% (5,6% en 2020). La conclusión es que, aunque en los últimos años la situación ha mejorado, aún está lejos de la recomendación de la CNMV y mucho más del objetivo de la paridad. / R. M.

# Sánchez fuerza por ley la paridad en la política y la empresa ante el 8-M

El Gobierno aprueba el martes una norma para promover mujeres en órganos de decisión

JOSÉ MARCOS, Madrid

Pedro Sánchez quiere reivindicar al PSOE como el gran partido motor del feminismo y defensor histórico de los derechos de las mujeres en vísperas del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en plena crisis con los socios de Unidas Podemos por la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Y lo hizo ayer con un anuncio de calado. El secretario general de los socialistas avanzó en un mitin que el martes, horas antes del debate en el Congreso de la reforma promovida por su partido de la llamada ley del solo sí es sí, el Consejo de Ministros aprobará una norma sin precedentes en España para mejorar la representatividad paritaria entre hombres y mujeres en los centros de decisión. La futura norma, que modifica cuatro leyes vigentes, busca promover más mujeres en los órganos de poder tanto de la política como de la dirección de las empresas privadas. Y entre otras medidas obligará a confeccionar listas cremallera para todos los partidos y en todas las elecciones.

Con la nueva norma, será obligatorio que las listas electorales tengan una composición paritaria de mujeres y hombres, con las personas de uno y otro sexo ordenados de forma alternativa. La reforma se aplicará a todos los procesos electorales: en los comicios generales al Congreso, autonómicas, municipales y en la elección en las urnas de los miembros de los consejos y cabildos insulares y diputados al Parlamento Europeo. También se aplicará cuando las candidaturas para el Senado se agrupen en listas. El Congreso

PERIDIS



español se convirtió en mayo de 2019 en el más paritario de Europa con un 47,4% de mujeres, por delante de países nórdicos como Suecia y Finlandia. Ahora mismo esa proporción ha disminuido: hay 200 diputados (57,3%) y 149 diputadas (42,7%), según los últimos datos del Congreso. La proporción también es desfavorable en la Cámara alta, con 159 senadores (60%) y 106 senadoras (40%).

La nueva ley forzará una paridad de ministras y ministros, con independencia del partido que gobierne: ahora el 63,6% son mujeres, con tres vicepresidentas, o sea que no se cumpliría la ley por exceso de mujeres. La futura norma regulará la paridad en las más altas cotas de poder público y privado, como los consejos de admi-

## Igualdad en los centros de poder

Las listas electorales tendrán una "alternancia total" entre hombres y mujeres.

La ley obligará a un mínimo del 40% de ministras.

El mismo porcentaje se deberá aplicar a las direcciones de empresas cotizadas con de más de 250 trabajadores y 50 millones de negocio anual, así como a las juntas de gobierno de colegios profesionales y jurados de premios financiados o concedidos por organismos públicos.

nistración de las grandes empresas. El objetivo es que haya al menos un 40% de mujeres en la dirección de cualquier sociedad cotizada o entidad de interés público con más de 250 trabajadores y 50 millones de volumen de negocio anual. Con sanciones incluso para las compañías que no cumplan esos requisitos.

El Consejo de la UE aprobó a finales de 2022 una directiva que fija para 2026 que al menos el 40% de los administradores no ejecutivos [los que no son CEO] de las empresas cotizadas sean "miembros del sexo menos representado". El Gobierno pretende que la modificación de la Ley de Sociedades de Capital y de la Ley de los Mercados de Valores se aplique a las sociedades cotizadas

a partir del 1 de julio de 2024, y de manera gradual en la designación de los miembros de los consejos de las entidades de interés público afectadas, que deberán alcanzar el porcentaje del 40% del género menos representado en dicho órgano a fecha 30 de junio de 2026, según consta en el anteproyecto que el Consejo de Ministros aprobará el martes.

La reforma también se aplicará a los colegios profesionales y los consejos generales de estas corporaciones y garantizará que las mujeres desempeñen como mínimo el 40% de los puestos en sus juntas de gobierno. Este incremento se podrá aplicar "de forma gradual", de manera que el 30 de junio de 2026 se haya alcanzado ese porcentaje. "Si las mujeres representan a la mitad de sociedad, la mitad del poder político y económico tiene que ser de las mujeres", afirmó Sánchez ayer en un acto en el que los socialistas conmemoraron el 8-M, reivindicando el legado y los avances de todos sus gobiernos feministas.

La paridad en los jurados de reconocimiento público también se establecerá por ley: ningún premio financiado con dinero público podrá ser otorgado por un jurado que no respete la paridad con, al menos, un 40% de mujeres en su composición. "Para que no pase lo que le pasa a la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, que cada vez que va a dar un premio el jurado solamente son hombres", resesó Sánchez.

La celebración del mitin, al que asistió un millar de militantes y simpatizantes en el Pabellón de Convenciones de la Casa de

Campo de Madrid, no ha sido casual. El acto contó con la participación del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, cuyo Gobierno creó el primer Ministerio de Igualdad y aprobó la ley de plazos del aborto, que durante 13 años recurrió el PP hasta su reciente visto bueno por el Tribunal Constitucional. El PSOE pretendía, además, no perder el pulso por la hegemonía en el movimiento feminista que mantienen con sus socios de Unidas Podemos.

El martes el Congreso aprobará la toma en consideración del PSOE para reformar la de libertad sexual o del *solo sí es sí*, que contará con el respaldo de la derecha. Desde que entró en vigor el proyecto estrella del Ministerio de Igualdad que encabeza Irene Montero se han producido 721 rebajas de condenas y 74 ex-carcelaciones de agresores sexuales. Ni Sánchez ni el resto de dirigentes del PSOE hicieron ayer alusión alguna directa a esa ley o a sus llamados efectos indeseados. El presidente sí destacó que lo importante es lo "mucho" que les une a UP y la "agenda" progresista desarrollada en este mandato pese a alguna discrepancia puntual.

### Contraprogramación

Unidas Podemos, que contraprogramó al PSOE con otro acto similar en Madrid, ya ha avanzado que votará en contra de la proposición de ley que el PSOE registró hace casi un mes, el 6 de febrero. Desde entonces, las negociaciones entre los socios permanecen bloqueadas por las discrepancias sobre la manera técnica de subir las penas, en lo que sí están de acuerdo las distintas alas del Ejecutivo. En lo que discrepan es en cómo hacerlo jurídicamente: el PSOE lo vincula a la existencia de violencia o intimidación en la agresión sexual. Unidas Podemos se niega por considerar que va contra la esencia de la norma y pondría en cuestión el consentimiento. Fuentes de la dirección de Podemos reconocen que estaban informados del anuncio que Sánchez ha realizado este sábado.

En este contexto de nuevo divisivo dentro del feminismo que representa el Gobierno de coalición se llega este año al 8-M. Las ministras y dirigentes del PSOE lo celebrarán por separado de sus coetáneas de Podemos en manifestaciones diferentes. Andrea Fernández, secretaria de Igualdad de los socialistas y número cuatro del partido en la práctica, lanzó este sábado un mensaje en esa clave: "Debemos defender un feminismo estratégicamente unido y que camine cómplice. Nuestra fuerza transformadora es tan potente que no le faltan enemigos, aún no tenemos todo el poder que justamente nos corresponde. Nuestro poder nos lo dan las alianzas".

"Cuando recordamos el 8 de marzo debemos hacer ante todo un homenaje de reconocimiento a todas las mujeres, organizaciones feministas y movimientos sociales que durante décadas han cambiado la historia y el futuro en favor de la igualdad. Nosotros nos sentimos orgullosos de poder decir que este partido y quien es su dirigente y preside el Gobierno socialista de España es el Gobierno más feminista del mundo", remachó Rodríguez Zapatero.